

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

CONTINÚA LA POLÉMICA EN EE.UU. POR LA REAPERTURA AL VACUNO CANADIENSE



CONTENIDO:

Continúa la polémica por la reapertura al vacuno canadiense	1
OMC: Bloqueado el primer pánel por hormonas	2
Reacciones a las restituciones comunitarias al trigo	2

La polémica por la reapertura de las fronteras estadounidenses al vacuno canadiense no hace más que reavivarse, alentada por la compleja maraña de intereses en torno al comercio entre ambos países. Como se recordará (ver boletín nº 244), la inoportuna aparición de un nuevo animal positivo a la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) el 11 de enero en una vaca que había nacido después de la prohibición de alimentar a rumiantes con determinadas harinas animales, encendió todas las alarmas y dio argumentos a quienes se oponen a la prevista reapertura de las fronteras el próximo 7 de marzo.

El Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado, el republicano de Georgia Saxby Chambliss, declaró esta semana que está esperando a recibir más información para tomar posición en este asunto. Chambliss espera el informe del equipo de inspectores del Departamento de Agricultura (USDA) desplazados a Canadá para investigar el caso. Por lo tanto, no se descarta que la regulación que veía la luz a principios de este año, para crear una nueva categoría de regiones con bajo riesgo, y que al mismo tiempo ya incorporaba a Canadá a este grupo de regiones, sufra modificaciones antes de su entrada en vigor.

Incluso el propio Secretario de Agricultura, Mike Johanns que ha tomado posesión recientemente, se ha situado en una posición precavida. Johanns, que compareció ante la Comisión de Agricultura del Senado el pasado día 3 de febrero, evitó respaldar claramente esta norma que heredó de su antecesora, Ann Veneman, y dijo estar esperando

también los resultados de la visita de inspección. Pero además ya adelantó que el dar marcha atrás con toda la norma causaría mucha preocupación y enviaría mensajes contradictorios a los socios comerciales. Con ello, el Secretario ya dijo más de lo que se esperaba: confirmó que está en disposición de derogar la norma, pero que en este caso la derogación no sería total. Parece claro que no se quiere renunciar a la creación de la categoría de regiones de bajo riesgo en relación con la EEB, algo que los EE.UU. necesitan para llevar adelante su acuerdo de reapertura de mercados con Japón, pero que se puede reconsiderar la reapertura a Canadá, o los términos de esta reapertura.

Precisamente, el Presidente de la Comisión, Saxby Chambliss, incidió también en la polémica en relación con las condiciones en que se permite importar de Canadá. Tal y como hemos venido informando, las asociaciones de industrias cárnicas han recurrido a los tribunales que se ponga un límite de 30 meses al ganado vivo que se puede importar, mientras no se pone límite a la edad de los animales cuya carne se importa. Chambliss criticó que se produzca esta contradicción, que está provocando que algunos mataderos se estén trasladando de EE.UU. a Canadá.

Mientras tanto, el 31 de enero la agencia canadiense responsable de la sanidad animal y vegetal, la *Canadian Food Inspection Agency*, anunció la publicación de propuestas de regulaciones para reabrir el mercado de vacuno a los EE.UU. Canadá había cerrado sus fronteras a los EE.UU. cuando se produjo el primer caso de

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPUSA.ORG

EEB (viene de pág. 2)

EEB en este país en diciembre de 2003 (a pesar de que luego se comprobó que era una vaca procedente de Canadá). Canadá planea reabrir la importación de ganado nacido a partir de 1998, así como de carne de animales de cualquier edad de los que se hayan retirado los materiales específicos de riesgo. Causa perplejidad que Canadá haya tardado un mes después de publicarse la polémica norma que reabre las fronteras estadounidenses al vacuno canadiense, para publicar una *propuesta* de norma en reciprocidad. Quizás esta sea la prueba de cómo, para los EE.UU., este asunto es más un problema interno de lucha de intereses dentro de la propia industria, que una negociación internacional en sentido estricto.

BLOQUEADA LA PRIMERA PETICIÓN DEL PÁNEL POR LA DISPUTA DE LAS HORMONAS

Los EE.UU. y Canadá han bloqueado en primera instancia la constitución del panel de la Organización Mundial del Comercio para que juzgue si las sanciones impuestas por el caso de la prohibición de las hormonas en la cría del ganado deben continuar. Sin embargo, y de acuerdo con las normas de este organismo, sólo se puede bloquear la primera petición, y el panel se constituirá automáticamente si al UE lo pide por segunda vez.

Como se recordará (ver boletín nº 243), la UE había solicitado el pasado mes de enero la constitución del panel al entender que su nueva normativa en este asunto, elaborada después de un análisis de riesgos científicamente

riguroso, resolvió los problemas que habían originado las retorsiones cuyo levantamiento se solicita, y que por lo tanto la continuación de las sanciones no respeta las normas de la OMC.

Por su parte, los EE.UU. han dicho que todavía están revisando los estudios y documentos científicos utilizados por la UE en este caso, para ver si soportan con su evidencia la nueva regulación comunitaria.

Además, los EE.UU. discuten la interpretación de las normas de solución de controversias que hace la UE, según la cual las sanciones no pueden continuar con la nueva regulación comunitaria, ya que no existe autorización de la OMC al efecto. Los EE.UU. entienden que esa interpretación equivaldría a admitir una declaración unilateral de la UE en el sentido de que ya está en cumplimiento de las normas de la OMC.

REACCIÓN A LAS RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN AL TRIGO COMUNITARIO

La pasada semana, la Asociación de Productores de Trigo de los Estados Unidos (*US Wheat Associates, USW*) expresó sus primeras objeciones a la reanudación de las ayudas a la exportación de trigo por parte de la Unión Europea.

La UE decidió a finales del mes de enero reanudar el programa de subvenciones a la exportación para el trigo después de 18 meses, desde junio de 2003, sin este tipo de ayudas. La Comisión Europea anunció que garantizaría las subvenciones para 2 millones de toneladas métricas de trigo a exportar entre febrero y junio de 2005, indicando que la no reanudación de estas ayudas supondría un rápido incremento de los stocks de intervención, lo cual sería mucho más caro, debido a la dificultad de deshacerse de ellos en un futuro. La UE tuvo una gran cosecha de trigo en 2004 con una producción de 135 millones de toneladas y los exportadores europeos están teniendo cada vez mayores dificultades para competir en el mercado mundial debido a la caída del dólar en comparación al euro.

Según declaraciones del presidente de la USW, la UE está ajustando su desequilibrio entre oferta-demanda haciéndolo recaer al resto del mundo, por lo que esto muestra claramente la necesidad de que las negociaciones dentro de la Organización Mundial de Comercio deben terminar con las ayudas a la exportación en el comercio agrario a nivel mundial.

Para la USW el hecho es que, en realidad, la UE no necesita de estas ayudas para exportar su trigo y competir en el mercado contra Estados Unidos, Canadá o Australia. El actual precio de mercado es suficientemente bajo para que la UE pueda competir en la mayoría de los mercados de su interés, fundamentalmente del Norte de África, por su ventaja de proximidad al mismo respecto a dichos países. Sin embargo, opinan que las ayudas de la UE van dirigidas fundamentalmente en contra del trigo argentino, el cual es actualmente más barato. Si Argentina, que no tiene la capacidad de almacenar grandes existencias de trigo de un año para otro, pierde sus ventas por las ayudas europeas deberá bajar sus precios por lo que prevén se producirá un ajuste de los precios en mercado mundial a la baja. Esto llevaría a la UE a dar incluso mayores ayudas, produciéndose por tanto una espiral de precios descendente.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org